

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
LITTERATIM S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes abril del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Puerto Azul 13 Mz 103 v 13; , se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA, propietaria de cuatrocientas acciones (400) acciones; **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA**, propietaria cuatrocientas acciones (400); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS** Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, en Junta General de accionistas, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

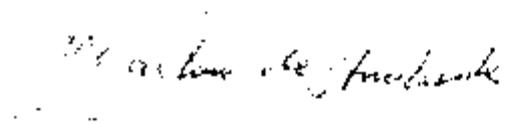
Preside la Junta General la **ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los **estados financieros por el año 2017**, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 11 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA** f), **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA** Accionista f) **ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA** f) **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA** Gerente General, Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 28 del 2018.



OLGA YOLANDA MARTINO VANONI
Gerente General, Secretaria